

MENDOZA, 01 JUN 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 20281/2022, en las que Secretaría Administrativa Económica Financiera solicita se modifique parcialmente el contenido de la Resolución N° 149/2022-FI;

CONSIDERANDO:

Que en la citada disposición se otorgó, al Lic. Marcos MONTELEONE, un Adicional por Carácter Crítico de la Función en el cargo de Profesor Asociado.

Que el mencionado cargo fue dado de baja el 31 de enero de 2022, por lo que dicho Adicional debería haber sido asignado en el cargo de Profesor Titular, por lo que corresponde modificar el mismo.

Lo informado por la Dirección de Gestión Contable de la Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar parcialmente, el contenido del Artículo 1º de la Resolución N° 149/2022-FI, en lo que se refiere al cargo sobre el que se aplica el Adicional por Carácter Crítico de la Función al Lic. Marcos MONTELEONE, según el siguiente detalle:

DONDE DICE:

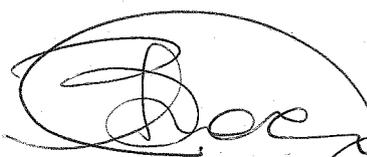
Cargo sobre el que se aplica el adicional: Profesor Asociado -Dedicación Simple-Interino

DEBE DECIR:

Cargo sobre el que se aplica el adicional: Profesor Titular -Dedicación Simple-Interino

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

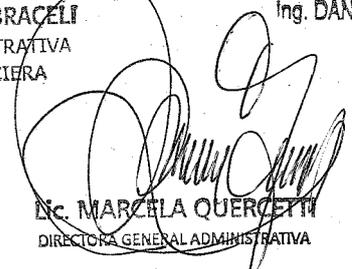
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 305/2022

Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA



Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO



Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA